

ARTICULO OPCION DE GRADO
LA DESINFORMACIÓN DEL SISTEMA PENSIONAL

OSCAR FERNANDO CASTILLO AMAYA
BRAYAN MAURICIO ANDRADE

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
ESPECIALIZACION EN GOBIERNO Y GESTION TERRITORIAL

La desinformación del sistema pensional

¿DONDE? SOLO UNO DE CADA CUATRO COLOMBIANOS LLEGANA TENER UNA PENSION EN EL TERRITORIO NACIONAL, TODO EL TERRITORIO NACIONAL

¿QUIEN? LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES Y EL ESTADO EN GENERAL

PROBLEMA: LA CARGA FISCAL QUE GENERA ESTA PROBLEMÁTICA PARA EL ESTADO COLOMBIANO

CAUSAS	CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • INFORMALIDAD EN EL TRABAJO • DESEMPLEO • LA TERCERIZACION DE LOS TRABAJADORES • LA PBREZA • LA CORRUPCION • ELUCION DE APORTES PARAFISCALES DE EMPRESAS NO FORMALES • MALA EDUCACION FINANCIERA 	<ul style="list-style-type: none"> • ALTO PORCENTAJE DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN ESTADO DE POBREZA Y DE INDIGENCIA. • ABANDONO DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO CON LOS ADULTOS MAYORES • HUECO FISCAL QUE SE LE CREA AL ESTADO PARA AUXILIAR A ALTOS INDICES DE POBREZA Y DESEMPLEO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La desinformación del sistema pensional en Colombia nos hace tomar decisiones desafortunadas.

Objetivos:

General.

Presentar a los trabajadores dependientes, independientes y a los aportantes voluntarios las diferentes modalidades de pensión y la importancia que debe tener el ahorrar para la vejez

Específicos:

Comparar las ventajas y desventajas que tienen de los regímenes de pensión vigentes en Colombia.

Mostrar las alternativas de ahorro a través de los fondos de pensión en todas las etapas de la vida.

Plantear criterios para ser más asertivos en la toma de decisiones respecto a la elección del régimen en el cual se puede pensionar.

Exponer un marco conceptual del sistema pensional.

Justificación:

No ha todo el mundo le conviene estar afiliada a los fondos privados y tampoco a todo el mundo le conviene estar afiliado al régimen de prima media Colpensiones hay que saber tomar decisiones en las diferentes etapas de nuestra vida laboral, que beneficie al aportante en el monto de recibir la pensión, la devolución de los saldos en los fondos privados o la indemnización sustitutiva en colpensiones.

De cierta manera se ha logrado controlar esa migración de un régimen hacia otro, con la "doble asesoría" una medida que tomó el gobierno para que recibiera asesoría por parte de los dos regímenes, y mirar con más profundidad la situación de cada uno de los cotizante en su particularidad, logrando así que no se trasladen sin conocimiento de su situación en cuanto a su ahorro y semanas cotizadas se refiere.

“Devolución de Saldos. Quienes a las edades previstas en el artículo anterior 62 años de edad, en el caso de los hombres, y 57 en el de las mujeres no hayan cotizado el número mínimo de semanas exigidas, y no hayan acumulado el capital necesario para financiar una pensión por lo menos igual al salario mínimo, tendrán derecho a la devolución del capital acumulado en su cuenta de ahorro individual, incluidos los rendimientos financieros y el valor del bono pensional, si a éste hubiere lugar, o a continuar cotizando hasta alcanzar el derecho” teniendo en cuenta la información antes mencionada debemos tener en cuenta que solamente el 50 por ciento de los colombianos cotizan al sistema pensional, de los cuales el 47,8 cotizan sobre un salario mínimo y 25,6 cotizan entre uno y dos salarios mínimos es decir que 73,4 de todas las personas pertenecen a los estratos un, dos y tres.

En Colombia solamente tres de cada diez colombianos logran pensionarse, en este orden de ideas se debe recomendar a los trabajadores formales e informales en cuál de los dos regímenes pensionales le conviene que le den la indemnización sustitutiva en Colpensiones o una devolución de saldos en los fondos privados de pensión, cabe recordar que el gobierno se prepara para llevar al congreso de la republica una reforma pensional que está promoviendo con la idea de un acuerdo de protección a la vejez debate que se llevara a cabo en los lo antes posible.

<https://fasecolda.com/>

Doble Asesoría es una herramienta que te permite tener un panorama más claro de las diferencias y beneficios que recibirás a la edad de pensión, dependiendo del régimen en que decidas pensionarte y con información clara e imparcial que debe brindarte tanto el régimen público como el privado.

<https://www.porvenir.com.co/web/como-mejorar-tu-pension/todo-sobre-la-doble-asesoria>

Ante los elevados costos humanos y económicos de un importante número de ciudadanos en situación de miseria e imposibilidad de valerse por sí mismos en Colombia el hueco fiscal es bastante grande, por tal razón es necesaria la reforma pensional.

APORTE PERSONAL.

Frente a la situación pensional y la realidad actual que se está viviendo en el país se debe crear conciencia y cultura para todas las personas en buscar una manera de ahorrar para la vejez y no estar dependiendo de un gobierno cada vez más expuesto a las críticas por parte de todos los sectores de la economía, la situación que se está presentando nos lleva cada vez más en pensar cómo podríamos contribuir para una Colombia mejor, y por parte del gobierno se espera que ataquen problemas internos que nos están llevando a una situación cada vez más difícil, bajo mi punto de vista deberían combatir problemas como: la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la ignorancia entre otras.

Debemos admitir que estamos viviendo una situación pensional que es muy negativa para los intereses de los colombianos, solamente 3 de cada diez colombianos lograr llegar a cumplir los requisitos para una pensión por vejez, cifra que debería tener toda la atención por parte del gobierno, de los empleadores y por supuesto también de los trabajadores.

CONCLUSIONES:

Hay que admitir que el sistema pensional refleja las falas que presenta el mercado laboral, pues la baja cobertura de afiliación al sistema y la intermitencia en la cotización por los altos niveles de trabajos informales y la inestabilidad en contratación que se presenta en los sectores tanto privados como públicos.

La voluntad política debe ser mejorada para que exista una equidad, cobertura y sostenimiento se refiere, por tal motivo es de vital importancia identificar los problemas que posee el mercado laboral, presentar otras alternativas que mejoren la pobreza en la vejez, buscar la manera que se formalicen los empleos en los sectores de la economía evitando la evasión y elución de los aportes al sistema pensional.

BIBLIOGRAFIA:

<https://www.semana.com/la-importancia-del-ahorro-pensional/200512/>

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/16050>

Artículo 66 de la Ley 100 de 1993.

https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/concepto_superfinanciera_0070604_2015.htm

<https://www.porvenir.com.co/web/como-mejorar-tu-pension/todo-sobre-la-doble-asesoria>